

PODER ESPECIAL

ANDRÉS LEONARDO PLAZA CHAVARRÍA, identificado como aparece al pie de mi firma, en representación de **MAISON CARVAJAL S.A.S.**, identificada con el NIT. 902.048.590 - 3 con domicilio en Medellín, Antioquia, Nombro por el presente a: **Daniel Restrepo Ardila**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.039.451.160, portador de la tarjeta profesional 203.017 del C.S de la J y a **Susana Mondragón Murillo**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.655.581, portadora de la tarjeta profesional 418.571 del C.S de la J, con poder especial, amplio y suficiente, para que por sí solos o conjuntamente representen a la sociedad **MAISON CARVAJAL S.A.S.**, ante las oficinas y autoridades correspondientes, de orden administrativo, judicial o extrajudicial, en Colombia, en cualquier asunto relacionado, directa o indirectamente, con todos los Derechos de la Propiedad Industrial e Intelectual, incluyendo pero no limitado a toda solicitud, gestión o litigio referente a marcas, en específico para representar a la sociedad en el trámite de registro de marca.

Para el ejercicio de este poder, los apoderados aquí designados quedan especialmente autorizados para desempeñar todos y cada uno de los actos señalados a continuación: elevar solicitudes, declaraciones y reclamos; responder a oposiciones y presentar apelaciones; desistir; sustituir; recibir todos los documentos; llenar cualquier otro requisito y tomar en fin todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de los intereses de la sociedad.

Las facultades enumeradas no son limitativas, por cuyo motivo los mandatarios quedan autorizados a ejercer, en cuanto a las leyes lo requieren y de acuerdo con las mismas, todos los derechos que se relacionen o necesarios a los fines indicados en este Poder, sin limitaciones.

Dado y firmado: 20 de abril de 2026

Por:



ANDRÉS LEONARDO PLAZA CHAVARRÍA
C.C. 1.128.273.436
Representante legal
MAISON CARVAJAL S.A.S.